

Declaración de necesidad

El Distrito Escolar de Urbana reconoce que las disparidades raciales persistentes, las disparidades socioeconómicas, las desigualdades y las barreras académicas en nuestro distrito son inaceptables. Somos una comunidad dedicada a dismantelar prácticas inequitativas para que todos los estudiantes alcancen su grandeza personal. La equidad es esencial para el bienestar y el éxito de nuestras escuelas, nuestros estudiantes y nuestra comunidad. Los esfuerzos anteriores para abordar las desigualdades entre los estudiantes blancos y los estudiantes de color, históricamente han sido en gran parte infructuosos. Esta política asegurará que los esfuerzos continúen para lograr la equidad educativa para todos los estudiantes de USD116.

La equidad es la eliminación de barreras sistemáticas y se esfuerza para lograr la inclusión de todos los estudiantes, especialmente aquellos que históricamente han sido marginados en los entornos de educación pública. El concepto de equidad educativa va más allá de la igualdad, donde todos los estudiantes reciben el mismo trato, para fomentar un entorno libre de barreras en el que todos los estudiantes, independientemente de sus antecedentes o atributos personales, tengan las oportunidades y los recursos necesarios para el éxito.

El propósito de esta política es volver a imaginar un marco de pasos prácticos para eliminar el racismo institucional, las desigualdades de oportunidades y las disparidades académicas en nuestro distrito. Estos factores afectan el rendimiento y el aprendizaje de los estudiantes, y nuestro trabajo continuo nos permitirá crear entornos de trabajo y aprendizaje equitativos que acojan, respeten y valoren la diversidad.

Reconocemos que la responsabilidad de las disparidades entre nuestros jóvenes recae en los adultos, no en los niños. Declaramos lo siguiente:

- Afirmamos nuestro compromiso de cerrar las disparidades en el rendimiento académico entre los estudiantes blancos y los estudiantes negros, indígenas y de color (BISOC). ● Afirmamos nuestro compromiso de igualar las tasas de porcentaje de graduación desproporcionadas entre los estudiantes blancos y los estudiantes negros, indígenas y de color.
- Afirmamos nuestro compromiso de eliminar las consecuencias disciplinarias desproporcionadas entre los estudiantes negros, indígenas y de color en comparación con los estudiantes blancos por delitos similares.
- Afirmamos nuestro compromiso de eliminar todas las barreras sistémicas identificadas que han creado brechas de oportunidades en el acceso, la inscripción y el éxito en las clases avanzadas para estudiantes negros, indígenas y de color.
- Afirmamos nuestro compromiso de eliminar todas las barreras sistémicas identificadas y

desigualdades que han construido las brechas de oportunidades académicas y sociales para los estudiantes con discapacidades.

- Afirmamos nuestro compromiso de eliminar todas las barreras sistémicas identificadas y las desigualdades educativas que han impactado negativamente a los estudiantes inmigrantes y multilingües en comparación con los estudiantes blancos que hablan Inglés.
- Afirmamos nuestro compromiso de crear caminos sistémicos intencionales de preparación universitaria y profesional para ayudar a todos los estudiantes a tener éxito después de la escuela preparatoria.

Esta lista de afirmaciones no representa una lista exhaustiva de las formas en que existen disparidades dentro de nuestras escuelas. Reconocemos que cualquier disparidad es inaceptable y está directamente en contra de nuestra creencia de lo que todos los estudiantes pueden lograr.

Reconocemos que el Distrito Escolar de Urbana tiene la responsabilidad de educar, pero también reconocer que las escuelas públicas tienen un papel importante en la demostración de la inclusión y antirracismo a la comunidad en su conjunto.

Visión

La visión del distrito para todos los estudiantes es asegurar que todos los estudiantes adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y formen el carácter para lograr y tener éxito en altos niveles para alcanzar su grandeza personal. Esto requiere que el Distrito vea a cada estudiante como un individuo con diferentes fortalezas y necesidades, y que satisfaga a cada estudiante en su posición académica, emocional y social. Buscamos nutrir el potencial de cada alumno. Reconocemos que es imperativo que cada estudiante se vea a sí mismo, su historia y su cultura reflejados a través de su experiencia educativa.

El Distrito Escolar de Urbana afirma que la equidad no se logrará si consiste simplemente en invitar a estudiantes y familias a espacios que ya existen. En cambio, esta Política requiere que seamos intencionales con nuestros esfuerzos para crear nuevos espacios y oportunidades que se funden intencionalmente con los diversos orígenes de nuestras familias históricamente marginadas en mente.

Para lograr oportunidades y resultados equitativos para todos, la equidad debe aplicarse en la siguiente lista, que incluye, entre otros:

- raza,
- etnia,
- género,

- identidad de género,
- expresión de género,
- orientación sexual,
- estatus socioeconómico,
- religión,
- origen nacional,
- estatus de crianza,
- estatus de vivienda y / o seguridad de vivienda
- participación con el sistema de justicia juvenil,
- (discapacidad),
- estatus migratorio,
- o antecedentes lingüísticos.

El clima y la cultura del Distrito Escolar de Urbana están diseñados y operados para reflejar políticas, prácticas y procedimientos equitativos en *cada* edificio, *cada* salón de clases y *todas* las actividades extracurriculares.

Compromiso

Nosotros, el Distrito Escolar de Urbana, estamos comprometidos a interrumpir y cambiar la corriente de sistemas históricos que han sido inequitativos. Reconocemos que nuestros estudiantes tienen diferentes experiencias de vida y características personales que requerirán diversos caminos hacia el éxito.

Para lograr la equidad educativa para nuestros estudiantes:

- A. El Distrito proporcionará a cada estudiante un acceso equitativo a una educación académicamente rigurosa, social, emocionalmente receptiva y culturalmente sustentable, incluso cuando esto signifique diferenciar los recursos para lograr esta meta.
- B. El Distrito proporcionará un continuo desarrollo profesional en las áreas de predisposición y enseñanza culturalmente sensible, que incluyen tiempo adecuado para la retroalimentación y la auto-reflexión.
- C. El Distrito negociará, asignará y volverá a imaginar recursos, oportunidades y apoyos cuando la distribución equitativa resulte en resultados no equitativos que no satisfagan adecuadamente las necesidades e intereses específicos de todos los grupos de estudiantes.
- D. El Distrito reclutará, empleará, apoyará y retendrá diversidad racial y lingüística así

como maestros, personal de apoyo y administradores culturalmente competentes. E. El Distrito remediará las prácticas inequitativas que conducen a la representación excesiva de estudiantes de color en áreas como educación especial y disciplina y representación baja en programas como aceleración y colocación avanzada. F. El Distrito fortalecerá las asociaciones con las familias y las empoderará, especialmente poblaciones históricamente marginadas, que incluyen personas de color subrepresentadas y aquellos con diferentes antecedentes lingüísticos, como auténticos socios en la educación en proceso, planificación escolar y toma de decisiones del distrito.

G. El Distrito investigará las políticas existentes que pueden servir como barreras para el acceso y compromiso de los estudiantes.

Definiciones

Para los propósitos de esta política, los siguientes términos tendrán los siguientes significados:

"Barreras académicas" es la distribución desigual de recursos académicos, incluyendo pero no limitado a fondos escolares, maestros calificados y con experiencia, libros y tecnologías para comunidades excluidas. Estas comunidades tienden a estar históricamente desfavorecidas y oprimidas.

"Predisposición" significa una inclinación positiva o negativa hacia una persona, grupo o comunidad que puede dar lugar a estereotipos.

La **"enseñanza culturalmente receptiva"** cierra la brecha entre el maestro y el alumno al ayudar al maestro a comprender los matices culturales dentro del aula; un enfoque que se centra en integrar y mantener las múltiples identidades culturales de los estudiantes dentro del entorno del aula y plan de estudios.

"Diversidad" o **"Diverso"** significa variedad que incluye, entre otros, raza, origen étnico, género, identidad de género, expresión de género, orientación sexual, nivel socioeconómico, religión, origen nacional, circunstancias relacionadas a la vivienda, participación en el sistema judicial juvenil, estado del IEP, discapacidad, diferencia de aprendizaje, estado migratorio o idiomas hablados y personas con creencias diferentes.

La **"etnicidad"** es una construcción social que divide a las personas en grupos sociales más pequeños basándose en características tales como el sentido compartido de pertenencia al grupo, valores, patrones de comportamiento, idioma, intereses políticos y económicos, historia y antecedentes ancestrales.

"Equidad" se refiere al neutralismo y la justicia y se distingue de la igualdad: mientras que la igualdad significa dar lo mismo a todos, equidad significa reconocer que no todos partimos del mismo lugar y que debemos reconocer y hacer ajustes a los desequilibrios.

"Equidad implícita" significa que las personas generalmente no conocen o que operan en el nivel subconsciente. La equidad implícita suele expresarse de forma indirecta.

“Racismo institucional” se refiere a las políticas, prácticas, procedimientos y / o discursos sociales que benefician a las personas blancas con la exclusión de las personas de color, a menudo sin intención.

El **“racismo sistemático”** se refiere a formas de racismo arraigadas en la sociedad u organizaciones donde grupos raciales enteros son discriminados o constantemente desfavorecidos por sistemas, prácticas, elecciones o políticas sociales más amplias.

“Brecha de Oportunidades” significa distribución desigual o inequitativa de recursos y oportunidades educativos en base a raza y / o etnia, clase, estatus de educación especial, discapacidad, etc. Los recursos pueden incluir personal, apoyo académico, apoyo social y emocional, plan de estudios de alta calidad y otros programas.

“Equidad racial y étnica” trato justo sistemático de personas de todas las razas y etnias que permite resultados equitativos.

“Racismo” prejuicio, la discriminación o el antagonismo dirigido contra alguien de una raza diferente basado en la creencia de que la propia raza es superior.

“Barrera sistémica” políticas, procedimientos o prácticas que discriminan injustamente y pueden evitar que las personas participen plenamente en una situación. Barreras de organización o sistémicas que a menudo se colocan sin querer.

El **“Distrito Escolar Urbana # 116”** incluye a todos los empleados, estudiantes, consultores y contratistas del Distrito Escolar Urbana # 116.

Aprobado: 18 de junio de 2024